



**Memoria 2015**  
**Fundación de Conservación Tierra Austral**

Av. Vitacura 3565, oficina 702, Vitacura, Santiago  
[www.tierraaustralandtrust.com](http://www.tierraaustralandtrust.com)  
[www.fundaciontierraaustral.cl](http://www.fundaciontierraaustral.cl)

## CONTENIDO

CARTA DE DIRECTOR .....	3
CARTA DE DIRECTOR – Original en Inglés .....	5
NUESTRA HISTORIA .....	7
NUESTRA FUNDACIÓN .....	8
Objetivos.....	8
Misión.....	8
Visión .....	8
Nuestra estrategia y campos de acción .....	9
Nuestro foco .....	9
ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN .....	10
DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN.....	11
ACCIONES 2015 .....	12
I. El Rol de Tierra Austral en la protección de tierras.....	12
II. El Rol de Tierra Austral en las Políticas Públicas de Conservación.....	17
BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS .....	19





## CARTA DE DIRECTOR

Mi nombre es Henry Tepper y soy miembro del directorio de la Fundación Tierra Austral. He sido director desde los inicios de la organización y ha sido un placer para mí continuar trabajando y contribuyendo con Tierra Austral hasta hoy en día. Tierra Austral es una de las pocas organizaciones que se enfoca en la protección de las tierras en Chile (organizaciones denominadas en otros países como Land Trusts). Nuestra organización se dedica a ayudar a los propietarios privados de todas partes de Chile, a tomar acciones voluntarias para proteger y conservar sus tierras para el beneficio de todos los ciudadanos del país, como también de sus visitantes.

La conservación privada de tierras en Chile es una estrategia de conservación relativamente nueva pero que hace mucho sentido, ya que más del 50% de las tierras del país son de propiedad privada. Desde su creación en el 2012, Tierra Austral ha estado trabajando intensamente para crear varias condiciones que faciliten y hagan más atractivo para los propietarios privados tomar acciones para la protección y conservación de sus tierras. En ese sentido, los directores y el personal de Tierra Austral se han aliado con actores del sector público y privado para desarrollar varias herramientas que sean prácticas y flexibles para la conservación de tierras privada. Entre estas, se incluye el desarrollo de un acuerdo de conservación de tierras, denominado Servidumbre Voluntaria, que permite a los propietarios hacer un compromiso legal para proteger sus propiedades de desarrollos inapropiados, manteniendo el derecho a usar y recibir los beneficios de su tierra pero promoviendo el uso sustentable de estas, por medio de actividades como agricultura y silvicultura sustentable, actividades recreacionales y turísticas, entre otras. A la fecha, Tierra Austral ha protegido con un acuerdo de Servidumbre Voluntaria, una propiedad de 3,200 ha, denominada Valle California, en la comuna de Palena en la Patagonia. Se trata de una hermosa propiedad con significativa importancia ecológica. Además, nuestro Land Trust ha recibido muchas consultas de otros propietarios que están interesados en proteger sus tierras con un acuerdo de Servidumbre y esperamos completar la protección de nuevas tierras destinadas a conservación durante el año entrante.

Otra prioridad para Tierra Austral es la promulgación del proyecto de ley sobre conservación de tierras privadas, que gracias, en parte, a los esfuerzos de los directores y el personal de Tierra Austral, está siendo considerado actualmente por el Congreso Chileno. La aprobación de esta ley, denominada Derecho Real de Conservación, requerirá modificar el Código Civil Chileno y será un gran logro para la conservación y protección legal de tierras privadas. El Derecho Real de Conservación es una ley increíblemente innovadora que ha atraído la atención de otros países con Código Civil e interesados en la conservación de tierras privadas, como Argentina y España. En ese sentido, Tierra Austral y Chile están jugando un rol crucial en términos de conservación a nivel global. A su vez, Tierra Austral también ha tenido un papel fundamental en la formación de una coalición internacional de organizaciones de

conservación de tierras privadas, denomina International Land Conservation Network. Al respecto, durante los próximos dos o tres años, esperamos que esta nueva red de conservación organice y realice dos importante reuniones internacionales en Chile.

En los próximos años, Tierra Austral espera continuar avanzando en dos importante focos de acción. En primer lugar, queremos continuar protegiendo tierras a través del uso de la Servidumbre Voluntaria o si es aprobado, el Derecho Real de Conservación, en que trabajaremos con diferentes propietarios en la implementación de nuevos acuerdos legales que prueben esta nueva herramienta de conservación. En segundo lugar, continuaremos nuestros esfuerzos para crear incentivos financieros para la conservación de tierras privadas, incluyendo incentivos tributarios o compensación para que un mayor número de propietarios protejan los ecosistemas presentes en sus tierras.

Espero haber proporcionado una buena explicación de los esfuerzos de Tierra Austral y el sentido de por qué yo y mis compañeros del directorio estamos tan emocionados respecto a la labor de la organización. Muchas gracias.

Sinceramente,

Henry Tepper  
Director  
Tierra Austral Land Trust





#### CARTA DE DIRECTOR – Original en Inglés

My name is Henry Tepper, and I serve as a member of the Board of Directors of the Fundación Tierra Austral. I was a founding Board member of the organization, and it has been my pleasure to continue working with Tierra Austral up to the present. As you may know, Tierra Austral is one of the few functioning land trusts in Chile. Our organization is dedicated to helping private landowners throughout Chile take voluntary action to protect their land for conservation, and for the benefit of all of the citizens of the country, as well as visitors.

Private land conservation is a relatively new conservation strategy in Chile, but one that is long overdue, because more than 50% of the country is privately owned. Since being established in 2012, Tierra Austral has worked tirelessly to create a set of enabling conditions that will make it easier and more attractive for private landowners to protect their properties. Tierra Austral's Board of Directors and staff has engaged with stakeholders in both the public and private sectors to develop several practical and flexible private land conservation tools. These include the development of a land conservation agreement called the *Servidumbre Voluntaria*, which enables landowners to make a legally binding commitment to protect their property from inappropriate development while retaining the right to use and benefit from the land through sustainable land uses, including agriculture, forestry, recreation, and tourism. Tierra Austral has protected one beautiful, pristine and ecologically significant property using the *Servidumbre Voluntaria* agreement. This is the 3,200-ha. Valle California property located in Palena in Patagonia. Our land trust has also received numerous inquiries from other landowners who are interested in protecting their land with a *Servidumbre* agreement, and we expect to complete additional conservation transactions in the coming year.

Another major priority of Tierra Austral is the passage of private land conservation enabling legislation. Thanks in large part to the efforts of Tierra Austral's Board and staff, the Congress is currently considering this legislation, which is called the *Derecho Real de Conservación*. Passage of this law would require an amendment of Chile's Civil Code, and would be a major stride in making private land conservation easier and more legally secure. The *Derecho Real* is a notably innovative piece of legislation, and has attracted the attention of other Civil Code countries interested in private land conservation, including Argentina and Spain. In this way, Tierra Austral, and Chile, are playing a global leadership role in conservation. Tierra Austral has also played an instrumental role in the formation of a worldwide coalition of private land conservation organizations, which is called the International Land Conservation Network. We expect that this new land conservation network will hold two important international meetings in Chile in the next two or three years.

Moving forward, Tierra Austral expects to be at the forefront of two important conservation initiatives. First, we will continue to protect land using the Servidumbre Voluntaria, and, if the Derecho Real de Conservación is passed into law, we will work with a range of landowners on legal agreements that will implement and test this exciting new conservation tool. And second, we will continue our efforts to create financial incentives for private land conservation, including tax incentives and outright compensation.

I hope that this has provided you with a better understanding of the efforts of the Tierra Austral Land Trust, and a sense of why I and my fellow Board members are so excited about the organization's work. Thank you.

Sincerely,

Henry Tepper  
Board Member  
Tierra Austral Land Trust



## NUESTRA HISTORIA

La Fundación de Conservación Tierra Austral fue creada el 29 de marzo del a mediados del 2012 para trabajar activamente en la conservación de tierras mediante la celebración de servidumbres voluntarias con fines de conservación.

Específicamente, la Fundación de Conservación Tierra Austral nació para supervisar de manera independiente las condiciones de los recursos naturales y de la biodiversidad en propiedades donde se han suscrito acuerdos legales para asegurar la conservación permanente de propiedades en todas las regiones de Chile. Estos acuerdos, en la forma servidumbres voluntarias, garantizan la conservación de propiedades privadas permitiendo una variedad de usos sostenibles de la tierra, incluyendo ecoturismo, recreación al aire libre, reforestación nativa, agricultura sustentable, silvicultura sustentable y desarrollo inmobiliario limitado.

Actualmente, la Fundación de Conservación Tierra Austral está enfocada no sólo en asegurar la conservación de las tierras de la empresa Patagonia Sur, organización que fue principal promotora en el establecimiento de Tierra Austral, sino que en proteger los recursos naturales de otras propiedades que puedan tener un importante valor ecológico, escénico y/o cultural. A la fecha, Tierra Austral se encuentra trabajando en diferentes proyectos, con diferentes propietarios y diversos ecosistemas a lo largo de Chile.

## NUESTRA FUNDACIÓN

---

### Objetivos

---

- La investigación, desarrollo, creación y difusión de las ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas a fin de generar nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y prácticos que permitan un adecuado cuidado de las áreas silvestres y su manejo sostenible.
  - Aplicación de dichos conocimientos y tecnologías en la conservación, preservación, promoción y protección del medioambiente, la naturaleza, la biodiversidad y las áreas silvestres.
  - Apoyo a comunidades locales y personas con el fin de que puedan atender a sus necesidades de un modo más sostenible y mejorar su hábitat.
  - Creación y difusión de expresiones culturales y artísticas sobre historia y folklore de localidades, costumbres locales, desarrollo sostenible, hábitat, biodiversidad, los recursos naturales y áreas silvestres protegidas.
- 

### Misión

---

Proteger el valor ecológico, escénico y cultural de la naturaleza de Chile, comprometiendo al sector privado en la conservación de los recursos naturales de Chile, a través del uso de las herramientas e incentivos disponibles para que los propietarios privados tomen acciones voluntarias en la protección de sus propiedades; promoviendo además el manejo sustentable de las tierras productivas e incrementando la conciencia ciudadana sobre la importancia de la diversidad biológica y hábitat de vida silvestre sanos.

---

### Visión

---

Ser una fuerza dinámica y colaboradora en la conservación y la mantención de los ecosistemas, espacios abiertos y tierras productivas en todas las regiones de Chile. Ser un líder reconocido a nivel nacional en el desarrollo de nuevas herramientas prácticas para la conservación voluntaria y la gestión sustentable de tierras por propietarios privados; aportando herramientas para conservar los ecosistemas frágiles de las regiones y paisajes



escénicamente extraordinarios, respetando y cuidando a la vez las tradiciones culturales, incluidas el manejo sustentable de los bosques y tierras agrícolas.

---

### **Nuestra estrategia y campos de acción**

---

Durante el año 2015, Tierra Austral estuvo enfocada en difundir los instrumentos de protección y generar conversaciones con nuevos propietarios para proteger áreas con importantes recursos naturales, reconocidos por su diversidad. Tierra Austral orientó su accionar a establecer estrategias de protección para las distintas áreas y metodologías de trabajo o alianzas de acuerdo a cada realidad y con el objetivo final de lograr la protección de estas áreas.

Además, se enfocó en promover la tramitación de un nuevo instrumento, el Derecho Real de Conservación, que busca conservar el patrimonio natural de Chile que se encuentra en manos de privados y que permite a propietarios de tierra proteger a largo plazo el valor ecológico de sus áreas.

---

### **Nuestro foco**

---

El importante rol del sector público en la conservación y protección de los recursos naturales debe ser complementada por el trabajo activo del sector privado. Por ello, la Fundación se enfoca en involucrar al sector privado en la conservación del medio ambiente generando un compromiso real de largo plazo y a través de este compromiso beneficiar a las comunidades locales próximas a las áreas protegidas.

## ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN

<b>Razón Social:</b>	Fundación de Conservación Tierra Austral
<b>Rol Único Tributario:</b>	65.058.444-9
<b>Tipo de Entidad:</b>	Entidad sin fines de lucro
<b>Domicilio Legal:</b>	Av. Vitacura 3565 oficina 702, Vitacura
<b>Página web:</b>	<a href="http://www.fundaciontierraaustral.cl">http://www.fundaciontierraaustral.cl</a> <a href="http://www.tierraaustralandtrust.com">http://www.tierraaustralandtrust.com</a>
<b>Documentos Constitutivos:</b>	Acta Primera Sesión del Directorio Fundación de Conservación Tierra Austral Santiago, 24 de julio 2012 Notaría Eduardo Avello Concha



## DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN

- Presidente:** Victoria Alonso Armanet  
Socia de Templado Consultora ambiental  
Asesora Así Conserva Chile  
Magister de Sustentabilidad Ambiental – Universidad de Edimburgo  
Ingeniero Agrónomo
- Tesorero:** Guillermo Donoso Harris  
Profesor Universidad Católica de Chile, Economía de los recursos naturales  
Director Wildlife Conservation Society  
Doctor en Economía Agrícola y de los recursos naturales – Universidad de Maryland  
Ingeniero Agrónomo
- Secretario:** James Levitt  
Director Programa de Conservación Innovadora en la Universidad de Harvard  
Miembro del Departamento de Planificación y Formas Urbana en el Instituto Lincoln de Políticas de Tierras  
Magister en gestión pública y privada  
Antropología - Universidad de Yale
- Directores:** Henry Tepper  
Consultor en ADS Ventures, Inc.  
Profesor en Harvard Extension School  
Magister en Historia del Arte – Universidad de Cornell
- Alejandro Orizola Goldzveig  
Agente de Tierras en el Departamento de Vida Silvestre y Pesca de Washington  
Magister en Derecho Ambiental y Recursos Naturales – Universidad de Oregon  
Abogado
- David Tecklin  
Consultor en Pew Charitable Trust  
Doctor en geografía – Universidad de Arizona  
Magister en Estudios Latino Americanos – Universidad de Berkeley  
Antropología Biológica – Escuela de Swarthmore

## ACCIONES 2015

### I. El Rol de Tierra Austral en la protección de tierras

#### 1. Estructurando un modelo para el establecimiento de área protegidas privadas

Con el objetivo de establecer un modelo de protección de áreas privadas aplicable para todo Chile, se estructuró un método de protección integral que consideró la información y las etapas necesarias para una adecuada protección de áreas privadas, que pueda ser aplicable en cualquier caso. En ese sentido, se estableció una fase inicial de caracterización del área a proteger que incluye información no sólo de las características naturales, sino que también sobre las intervenciones humanas, puntos de control de la propiedad y áreas sensibles, entre otros aspectos. La segunda etapa corresponde a la creación de un plan maestro que identifique la zonificación de las actividades permitidas y limitadas, fundamental para los futuros monitoreo y para guiar la conservación del lugar. La tercera etapa incluye la selección e implementación del instrumento de protección, incluyendo las actividades prohibidas, procedimientos y acuerdos entre ambas partes y por último la cuarta etapa corresponde al apoyo que entrega la fundación en la conservación de la nueva área protegida, monitoreando la mantención del valor de conservación y guiando sobre prácticas para reducir los impactos en la naturaleza de actividades permitidas bajo el acuerdo de conservación. Esta última etapa corresponde a una relación de largo plazo que se genera entre propietarios privados y la fundación con el objetivo común de conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas en el área privada.





Además como parte de este proceso, se realizó un análisis sobre los diferentes tipos de herramientas que puedan servir para la protección de áreas privadas y que pueden corresponder a un paso inicial para los diferentes propietarios privados que no están en condiciones de tomar un compromiso tan importante como la *Servidumbre Voluntaria*. Se analizó las ventajas y desventajas de cada uno de los instrumentos y si bien en su mayoría tienen menor fuerza legal corresponden a un primer paso en el compromiso de conservación. De esta forma se espera contar con más alternativas e instrumentos para la protección y creación de nuevas áreas de conservación privada y que en el futuro estos acuerdos deriven en servidumbres de conservación voluntaria para la conservación permanente de áreas protegidas.

## 2. Segundo monitoreo de Valle California



El segundo monitoreo de Valle California, la propiedad protegida a través de un acuerdo de Servidumbre Voluntaria fue de particular importancia, esto debido a que el acuerdo incluye una serie de áreas de desarrollo limitado y durante el último año los propietarios de algunas de estas áreas comenzaron a ejercer su derecho a construir nuevas casas y caminos, todo sujeto a la aprobación de Tierra Austral.

Tierra Austral condujo el monitoreo en terreno en marzo del 2015. En este proceso el personal de Tierra Austral fue acompañado por propietarios y representantes de estos. Adicionalmente, un experto en senderos hizo una visita especial a la propiedad para evaluar los senderos existentes, revisar los planes futuros y asesorar en estos temas. En el monitoreo también se recolectó nueva información sobre áreas ecológicamente sensibles para mejorar futuras evaluación respecto a los impactos en la propiedad producto de ciertas actividades.

## 3. Reduciendo los impactos en Valle California

El segundo monitoreo reveló que en la propiedad existe un impacto negativo pero restaurable debido a la construcción y la alteración de nuevos y antiguos caminos y senderos. Este impacto fue causado por algunos propietarios al intentar ejercer sus actividades de desarrollo permitidas en el acuerdo. Después de observar los impactos en el área, se tomaron acciones inmediatas para documentar los cambios en el paisaje y para informar a los propietarios que el impacto necesita ser corregido de manera adecuada. Para implementar un programa de

restauración, se visitaron otras áreas protegidas privadas, se consultó a profesionales de parques cercanos, se recibió asesoramiento de expertos en caminos y se trabajó con los propietarios para lograr un compromiso adecuado. La Fundación en conjunto con los propietarios está llevando a cabo un plan de restauración de áreas intervenidas por la construcción de caminos, de manera de mejorar el hábitat de especies silvestres. Esto se ha hecho a través de la priorización de los daños y el establecimiento prácticas factibles de implementar en áreas remotas de Chile.

#### 4. Buenas prácticas en áreas protegidas

A principios del 2015, la fundación desarrolló manuales con prácticas sustentables para reducir los impactos de ciertas actividades en áreas protegidas. Se hicieron manuales para la silvicultura, construcción de casas y senderos, así como manuales para el manejo de incendios y de residuos. Estos manuales incluyen los impactos de estas actividades en el medio ambiente, los procedimientos que las componen y un sinfín de prácticas fáciles de aplicar y útiles para reducir dichos impactos en el medio ambiente.

Estos manuales sirven para el manejo de áreas protegidas pero también sirven como buenas prácticas en zonas fuera de áreas protegidas.



#### 5. Proporcionando asistencia en la planificación del proyecto de conservación “San Juan de Piche”

Durante el año 2015, Tierra Austral comenzó a proporcionar asistencia en un potencial proyecto de conservación en una de las áreas de mayor prioridad en términos de conservación de la biodiversidad en Chile, el área del Cordón Altos de Cantillana. El área potencial del proyecto de conservación comprende dos propiedades con una superficie total de 2,300ha que incluyen un santuario de la naturaleza de 1,600ha. Esta área se encuentra en la Región Metropolitana, en la zona centro del país, la cual presenta menos del 1% de su superficie bajo protección pública oficial. Este sitio presenta un ecosistema Mediterráneo altamente amenazado a nivel mundial y específicamente en este caso, por desarrollo inmobiliario ilimitado y actividades de explotación minera.





Durante el 2015, los directores y el personal de Tierra Austral visitaron la propiedad, se reunieron con grupos de interés y revisaron los planes existentes para la tierra. En base a dicha información, se comenzó a formular de forma conjunta con los propietarios del área, dos posibles estrategias para conservar la propiedad; la primera busca crear un nuevo parque



y laboratorio natural y la segunda combina un área natural con desarrollo inmobiliario limitado, protegido por un Acuerdo de Servidumbre Voluntaria. En ambos escenarios, Tierra Austral sería el socio u ONG estratégico en temas de conservación.

A finales del 2015, Tierra Austral firmó un acuerdo de trabajo con los propietarios. Este acuerdo compromete a ambas partes a desarrollar un plan colaborativo de protección de la tierra para asegurar la conservación a largo plazo del área. Una vez firmado el acuerdo,

Tierra Austral comenzó a trabajar con los propietarios de San Juan de Piche con el fin de levantar apoyo financiero, guiar su plan y generar y participar en reuniones con potenciales donantes e inversionistas. Este trabajo que comenzó en el año 2015 continuará durante el año 2016.

## **6. Apoyando la conservación de la Sub-cuenca hídrica del estero Correntoso**

En el 2015, Tierra Austral continuó colaborando en el proyecto para conservar la Sub-cuenca hídrica del estero Correntoso, en la IX Región de la Araucanía. Esta proyecto se sitúa en el Corredor Biológico de Namoncahue, dentro de la Reserva de la Biosfera Las Araucarias (declarada por la UNESCO en 1983 y expandida en el año 2010) y es parte del área que alguna vez fue el primer Parque Nacional de Chile y Latino América, el Parque Nacional Benjamín Vicuña Mackenna, creado en 1925 y desafectado 4 años después. El área está formada por Bosques Lluviosos Templado y es hábitat de la más alta diversidad de especies amenazadas en la región.

Durante el año 2015, Tierra Austral proporcionó y compartió datos que respaldan la importancia ecológica del estero y su sub-cuenca, como parte de un esfuerzo

mayor para motivar a los propietarios locales del área a realizar acciones para proteger este paisaje. Al día de hoy, aproximadamente la mitad del área del proyecto ha sido comprada por propietarios que desean conservar el área. Durante el año 2015, Tierra Austral visitó el área, recolectó información sobre las especies presentes, la infraestructura y los derechos de



propiedad para finalmente proporcionar un informe que buscar impulsar un plan para la protección de estas tierras.

### **7. Negociando nuevos proyectos de protección de tierras.**

La servidumbre voluntaria es un instrumento muy útil para proteger áreas destinadas a conservación que no pertenecen al Estado, sin embargo al no existir incentivos para que privados protejan a largo plazo áreas de conservación, la creación de áreas protegidas privadas es una acción totalmente voluntaria y difícil de tomar. Para promover la conservación a largo plazo, Tierra Austral ha comenzado a difundir este instrumento de protección y a tomar contacto con propietarios interesados en la conservación de áreas de alto valor ecológico. En este sentido, el año 2015 fue un año muy activo en la divulgación de la Servidumbre. Tierra Austral difundió este instrumento con diferentes propietarios, ONGs y organizaciones públicas. De manera conjunta también difundió la importancia de la protección de tierras privadas, manteniendo conversaciones con propietarios de tierras en Puelo, Futaleufú, Melimoyu, Huinay y la Isla Guafo en la X Región de Los Lagos y con propietarios en la zona de Punta de Lobos y Matanzas en la VI Región de O'Higgins, entre otros. Si bien en la mayoría de los casos los propietarios no estaban en condiciones de realizar acciones legales para proteger sus tierras, estos han tomado conciencia de los beneficios y la importancia de proteger sus tierras.

### **8. Comenzando a implementar un programa de voluntariado**

En el año 2015, Tierra Austral comenzó a desarrollar un programa de voluntariado para crear conciencia sobre la conservación de tierras y obtener apoyo para sus responsabilidades de cuidado de la tierra. Con dicho objetivo, Tierra Austral postuló al programa Google for non-profit y recibió acceso gratuito para promover su trabajo y misión en internet. Esto proporcionó a Tierra Austral la oportunidad de conectar con diferentes personas interesadas en contribuir con la conservación de la naturaleza, quienes ofrecieron su valioso tiempo y conocimientos. A su vez, Tierra Austral contactó plataformas de voluntariados para difundir su labor. Durante el año 2016, Tierra Austral recibirá este importante apoyo para su programa de conservación de tierras.



## II. El Rol de Tierra Austral en las Políticas Públicas de Conservación

### **1. Derecho Real de Conservación**

Durante el 2015, Tierra Austral aumento su participación en impulsar una de los proyectos de ley ambiental más importantes en Chile, el Derecho Real de Conservación (DRC). Este proyecto de ley busca entregar a los propietarios privados el instrumento voluntario para que puedan proteger sus áreas de conservación. Además, el DRC busca establecer el instrumento para promover las transacciones de servicios ecosistemicos en Chile.

Los directores y el personal de Tierra Austral han contribuido en el desarrollo de la ley, impulsando su tramitación, proporcionando datos y mapas, organizando potenciales visita a terreno, etc. Tierra Austral llevó a cabo esta labor, colaborando con los miembros del Centro de Derecho de Conservación. Mucho progreso se produjo durante el año 2015, especialmente en Noviembre con la aprobación del DRC por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado de Chile.



### **2. Conectando con la comunidad nacional**

En el año 2015, el personal y los directores de Tierra Austral han incrementado su participación en los debates nacionales en temas de conservación. Se han desarrollado una serie de presentaciones en reuniones con el sector público y privado, esparciendo información sobre los instrumentos y estrategias de conservación de tierras privadas e incrementando la conciencia respecto al rol crítico que juega este sector en la conservación de la naturaleza.

### **3. Conectando con la comunidad internacional**

Durante el 2015, Tierra Austral fue muy activa participando en la creación de la nueva Red Internacional de Conservación de la Naturaleza (International Land Conservation Network, ILCN). En ese sentido, los directores Victoria Alonso, Henry Tepper y Jim Levitt y la Directora Ejecutiva, Gabriela Franco se han involucrado de distintas formas como miembros de la red.

Victoria Alonso es miembro del Comité Ejecutivo, Henry y Gabriela son miembros del Comité Asesor y Jim es parte del personal que integra la red.



La red cree que la formación de Tierra Austral y su experiencia actual son relevantes para los esfuerzos a nivel mundial en conservación privada de tierras. Por ello, miembros de Tierra Austral fueron invitados a participar del primer congreso del ILCN en Berlín y así intercambiar conocimiento sobre la realidad Chilena y conectar con varias organizaciones similares a nivel mundial.



Además, durante el año 2015, Gabriela Franco participó en el Land Trust Rally, aprendiendo sobre la labor de otras organizaciones de conservación en USA y en el extranjero, especialmente sobre sus programas de voluntariados, fuentes de financiamiento, proyectos, etc.

Por otro lado, en noviembre del 2015, Tierra Austral recibió la visita de Ralph Benson, el ex Director Ejecutivo del Sonoma Land Trust, organización que tiene una relación de hermandad con Tierra Austral.

Durante la visita se realizaron importantes conversaciones sobre expandir la alianza de Chile – California a temas de conservación de tierras.

#### **4. Conversaciones para modificar el borrador de la Servidumbre Ambiental**

Después de adquirir conocimientos esenciales sobre los acuerdos de Servidumbres, sobre la forma de actuar de los propietarios Chilenos y sobre la responsabilidad de gestionar las tierras, Tierra Austral está considerando un importante proyecto legal. Este considera la creación de un equipo para modificar, revisar y mejorar el borrador existente de Servidumbre Ambiental. Durante el año 2015, Tierra Austral comenzó a evaluar las diferentes opciones para realizar esta revisión, de manera que el acuerdo sea más claro, fácil de usar y más propicio para motivar a propietarios privados a tomar acciones legales para proteger sus tierras.

#### **5. Comenzando la modificación de los estatutos de Tierra Austral**

En el 2015, Tierra Austral con el asesoramiento de la Fundación Pro-Bono comenzó a modificar sus estatutos. Esto con el objetivo de proporcionar a Tierra Austral la posibilidad de acceder a distintos tipos de leyes de donaciones en Chile. La modificación proveerá a Tierra Austral con los requisitos legales para obtener excepciones tributarias para propietarios o empresas que estén interesadas en proteger sus tierras. Esto debe ser hecho complementando la conservación de la naturaleza con proyectos que consideren aspectos culturales, sociales o educacionales.



## BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015  
Fundación de Conservación Tierra Austral

RAZON SOC FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL  
R.U.T. 65.058.444-9  
DIRECCION VITACURA 3565 Oficina 702  
COMUNA VITACURA  
GERO INVEST, CREACION, DIFUS. DE LAS CS NATURALES

FOLIO UNICO NACIONAL : 0000065  
Página 1 de 2

### BALANCE GENERAL

Desde Enero 2015 Hasta Diciembre 2015

CUENTA	SUMAS		SALDOS		INVENTARIOS		RESULTADOS	
	DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDA	GANANCIA
1101101 CAJA	60.000		60.000		60.000			
1101201 BANCO EDWARDS	39.037.045	32.803.324	6.233.721		6.233.721			
1102101 DEP. A PLAZO EN BANCOS	39.000.000	12.000.000	27.000.000		27.000.000			
1201101 BIENES RAICES - INMUEBLES	3.127.715		3.127.715		3.127.715			
1201304 COMPUT. Y ACCS. COMPUT.	245.688		245.688		245.688			
1201354 DEP. ACUM. COMPUT. Y ACCS.		44.671		44.671		44.671		
2109203 IMPTO. RET. 2ª CATEGORIA	118.191	125.525		7.334		7.334		
2109204 IMPTO. UNICO TRABAJADORES	189.992	223.279		33.287		33.287		
2109207 IPS POR PAGAR	143.076	154.999		11.923		11.923		
2109210 AFP POR PAGAR	2.322.262	2.515.784		193.522		193.522		
2109211 ISAPRES POR PAGAR	1.054.200	1.142.050		87.850		87.850		
2109214 REMUNERACIONES POR PAGAR	12.012.666	13.014.396		1.001.730		1.001.730		
2109215 HONORARIOS POR PAGAR	1.096.695	1.129.695		33.000		33.000		
2401102 CAPITAL SOCIAL		3.500.000		3.500.000		3.500.000		
2401105 CAPITAL POR ENTERAR	3.500.000		3.500.000		3.500.000			
2402101 FONDO REV. CAPITAL		882.177		882.177		882.177		
2402102 REVALORIZ. CAPITAL PROPIO		1.492.888		1.492.888		1.492.888		
2403102 UTILIDADES ACUMULADAS		37.396.997		37.396.997		37.396.997		
3201101 GASTOS GENERALES	535.058		535.058				535.058	
3201102 GASTOS FUNCTO. Y ACTIVIDADES	380.649		380.649				380.649	
3201104 GASTOS REPARACION Y MANTENCION	168.870		168.870				168.870	
3201105 GASTOS VIAJES	4.071.319		4.071.319				4.071.319	
3201113 GASTOS Y COMIS. BANCO	124.627		124.627				124.627	
3201115 GASTOS ASESORIAS Y ADMINISTRACION	893.802		893.802				893.802	
3201202 REMUNERACIONES PAGADAS	15.171.486		15.171.486				15.171.486	
3201204 APORTES EMPLEADOR	677.712		677.712				677.712	
3201208 HONORARIOS Y COMISIONES	476.670		476.670				476.670	
3201301 ARRIENDO OFICINAS E INMUEBLES	401.063		401.063				401.063	
3201401 DEPRECIACION DEL EJERCICIO	44.671		44.671				44.671	
3201503 MULTAS, INTERESES Y REAJUSTES	15.714		15.714				15.714	
3302101 CORRECCION MONETARIA	1.492.888	126.624	1.366.264				1.366.264	
4101201 DONACIONES RECIBIDAS		5.861.650		5.861.650				5.861.650
4101202 INGRESO CUOTAS ACTIVIDADES		13.948.000		13.948.000				13.948.000
<b>Total general:</b>	<b>126.362.059</b>	<b>126.362.059</b>	<b>64.495.029</b>	<b>64.495.029</b>	<b>40.167.124</b>	<b>44.685.379</b>	<b>24.327.905</b>	<b>19.809.650</b>
<b>Total Acumulado</b>	<b>126.362.059</b>	<b>126.362.059</b>	<b>64.495.029</b>	<b>64.495.029</b>	<b>40.167.124</b>	<b>44.685.379</b>	<b>24.327.905</b>	<b>19.809.650</b>

RAZON SOC FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL  
R.U.T. 65.058.444-9  
DIRECCION VITACURA 3565 Oficina 702  
COMUNA VITACURA  
GIRO INVEST, CREACION, DIFUS. DE LAS CS NATURALES

FOLIO UNICO NACIONAL : 0000066

Página 2 de 2

**BALANCE GENERAL**

Desde Enero 2015 Hasta Diciembre 2015

CUENTA	SUMAS		SALDOS		INVENTARIOS		RESULTADOS	
	DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDA	GANANCIA
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>					4.518.255			4.518.255
<b>Sumas Iguales</b>	126.362.059	126.362.059	64.495.029	64.495.029	44.685.379	44.685.379	24.327.905	24.327.905

Para los efectos del Art. 100 del Código Tributario, de  
constancia que los Asientos Contables han sido preparados con  
información y Datos Fidedignos proporcionados.

  
CONTADOR  
CRISTINA PALMA NOVOA  
6899887-5

REPRESENTANTE LEGAL  
MARIA V. ALONSO ARMANET  
9969213-8